



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**CADUCA PERSONALIDAD JURIDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 4.127.-**

QUILLÓN, Octubre 22 de 2015.-

VISTOS:

1. Carta de fecha 04.09.2015, de la directiva del **comité de vivienda Valle Verde**, solicitando la caducidad de la personalidad jurídica como comité;
2. Decreto Alcaldicio N° 97 de fecha 07.03.2006, que concede personalidad jurídica al comité de vivienda Valle Verde;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.677 de fecha 15.09.2015, que concede Personalidad Jurídica a la **junta de vecinos Valle Verde**;
4. Ley N° 19.418/95 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, Texto Refundido fijado por D.F.L. N° 1/19.704 de 2002;

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 15.09.2015, se le otorgó personalidad jurídica a **Junta de Vecinos Valle Verde**, ex comité de vivienda Valle Verde;

DECRETO:

2. **DEJESE** sin efecto Decreto Alcaldicio N° 97 de fecha 07 de Marzo del 2006, que concede Personalidad Jurídica N° 366, al "**COMITÉ DE VIVIENDA VALLE VERDE**" de la comuna de Quillón, de acuerdo a la Ley N° 19.418/95 de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VRM/ovg
DISTRIBUCIÓN

- INTERESADOS
- CARPETA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- ARCHIVO SECMU